

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 207

## AYUNTAMIENTO DE SARO

**CVE-2023-9135** *Concesión de licencia de primera ocupación para legalización de vivienda unifamiliar, en Llerana. Expediente 38/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público la concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar cuyos datos se consignan a continuación:

Fecha de concesión: 17 de octubre de 2023.

Órgano: Alcalde.

Promotor: Don José Luis de la Peña Juaristi y doña Itziar Barañano Saracibar.

Dirección: Llerana.

Ref. Catastral: 39081A006005080001YX.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Saro, 17 de octubre de 2023.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2023/9135

CVE-2023-9135